

## CURSOS/MUNICIPIOS

Nº	MUNICIPIO	ACCIÓN FORMATIVA
1	Aguadulce	Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales
2	Alanís	Operaciones básicas de cocina local
3	Albaida del Aljarafe	Promoción turística local e información al visitante
4	Algámitas	Operaciones básicas de restaurante y bar
5	Almadén de la Plata	Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales
6	Badolatosa	Carpintería metálica
7	Cañada del Rosal	Actividades de gestión del pequeño comercio
8	Carrión de los Céspedes	Robótica, microinformática y redes
9	Castilleja de Guzmán	Robótica, microinformática y redes
10	El Castillo de las Guardas	Animación físico-deportiva y recreativa
11	Coripe	Operaciones básicas de catering
12	El Coronil	Operaciones básicas de restaurante y bar
13	El Garrobo	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
14	Guadalcanal	Creación, promoción y gestión de productos turísticos
15	Huévar del Aljarafe	Operaciones básicas en el montaje mantenimiento de instalaciones de energías renovables
16	Lora de Estepa	Animación físico-deportiva y recreativa
17	Martín de la Jara	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
18	Las Navas de la Concepción	Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales
19	El Pedroso	Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales
20	Pruna	Promoción turística local e información al visitante
21	La Puebla de los Infantes	Monitor actividades multiaventura
22	El Real de la Jara,	Operaciones básicas en el montaje mantenimiento de instalaciones de energías renovables
23	El Ronquillo	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas
24	San Nicolás del Puerto	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
25	El Saucejo	Operaciones básicas de restaurante y bar
26	Villanueva de San Juan	Operaciones básicas en el montaje mantenimiento de instalaciones de energías renovables

# EMPRENDE JOVEN

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL  
FONDO SOCIAL EUROPEO

Formación para el **emprendimiento** y **promoción** de la **cultura emprendedora**

para afrontar el reto demográfico entre municipios de menor población

## BENEFICIARIOS/AS

Entre **16** y **30** años y 4 meses

Que **no estén estudiando ni trabajando**

**Inscritos en fichero** del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

**Empadronados** en municipios indicados en **QR**

# 52 ACCIONES FORMATIVAS

Municipios menores de 5.000 habitantes y menores de 10.000 con decrecimiento en los últimos diez años (Indicados en QR)

### DURACIÓN

**300** horas (60 días)  
250 horas formación específica  
50 horas formación en autoempleo

### HORARIO

De lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas  
**(5h/día)**

### BECA

**20€**  
Por participante y día de asistencia



**MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN**  
EN LA WEB DE PRODETUR Y EN TU AYUNTAMIENTO

[www.prodetur.es](http://www.prodetur.es)

## INICIO 1ª FASE

### PARA PARTICIPAR EN LA ACCIÓN FORMATIVA EL ALUMNADO DEBE REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:



▶ **Personas mayores de 16 años y menores de 30 años**, que no estén estudiando ni trabajando y que estén inscritas y activas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Estos requisitos deberán mantenerse desde la presentación solicitud hasta el inicio de la acción formativa. Una vez cumplidos los 30 años podrán ser destinatarias de las acciones las personas que inicien la participación antes de que transcurran 4 meses.

▶ **Estar empadronado**, a la fecha de publicación de la presente convocatoria, en alguno de los 53 municipios de la provincia de Sevilla que se recogen en el Anexo I de esta convocatoria. Este empadronamiento deberá mantenerse durante todo el período de desarrollo de la acción formativa.

▶ **Encontrarse en situación de desempleo** y permanecer desempleado e inscrito como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) hasta el momento de inicio de la acción formativa.

▶ **No estar integrado en los sistemas de educación o formación reglada.**

▶ **No percibir, al inicio del curso, rendimientos del trabajo.** Será compatible, una vez comenzado el curso y en horario compatible, con la obtención de un contrato de trabajo temporal a tiempo parcial, si bien el conjunto de las rentas percibidas, por rendimientos del trabajo y el importe de la beca mensual establecida por el proyecto, no superen el 75% de la cuantía fijada para el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

### INSCRIPCIONES



El plazo de presentación de solicitudes **hasta el 13 de marzo de 2020**.

Las solicitudes deberán presentarse debidamente firmadas **en el Registro General del Ayuntamiento** en el que se celebrará cada acción formativa. Asimismo, podrán presentarse solicitudes en la forma dispuesta en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



Las personas candidatas a la acción formativa deberán presentar junto a la **solicitud debidamente cumplimentada** la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.

2. Certificado de empadronamiento.

3. Acreditación de estar en situación de desempleo mediante certificado de situación laboral actualizado expedido por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

4. Certificado de inscripción en el Fichero de Garantía Juvenil.

5. Autorización de consentimiento de participación, en caso de ser menor, junto fotocopia D.N.I. del padre/madre o tutor/a.

6. Documento acreditativo de situación de exclusión social, certificado por los servicios sociales públicos, si procede.

7. Certificado que acredite la situación de diversidad funcional, si procede.